26/01/17

Castilla y León

Prensa: Diaria

Tirada: 8.473 Ejemplares Difusión: 5.194 Ejemplares

Página: 63

Sección: REGIONAL Valor: 614,00 € Área (cm2): 140,1 Ocupación: 17,34 % Documento: 1/1 Autor: ABC SALAMANCA Núm. Lectores: 20776

## Interior desestima un recurso del centro salmantino

## La USAL va a los tribunales para recuperar la formación de la Policía

**ABC SALAMANCA** 

La Universidad de Salamanca (USAL) ya tiene lista la documentación para presentar «a la mayor brevedad» un recurso contencioso-administrativo contra la decisión de la Dirección General de la Policía Nacional, dependiente del Ministerio del Interior, de otorgar la formación de los alumnos de la Escuela Nacional de Policía a la Universidad Católica de Ávila.

Tras la decisión del propio Ministerio de desestimar el inicial recurso de reposición presentado por el centro docente salmantino, éste ha decidido acudir a los tribunales. Todo con el objetivo de «poner de relieve» que la actuación de Interior «no ha sido la adecuada», informó el vicerrector de Promoción y Coordinación, Enrique Cabero.

La desestimación del recurso de reposición, «previsible», según fuentes de la Universidad de Salamanca, por interponerse ante el mismo órgano que dictó el acto que se impugna, agota los recursos por vía administrativa. Por ello, la Universidad de Salamanca, cuyo rector es Daniel Hernández Ruipérez,

recurrirá a la vía judicial con la presentación de un recurso contenciosoadministrativo para resolver quién debe dar la formación de los alumnos de la Escuela Nacional de Policía, ubicada en Ávila, informa Ical.

El Ministerio de Interior, a través de la Dirección de la Policía Nacional, otorgó el pasado septiembre la docencia

universitaria de la Escuela Nacional de Policía para el presente curso a la Universidad Católica de Ávila, en detrimento de la Universidad de Salamanca, que durante las últimas tres décadas se encargaba de impartir cla-

ses a estos alumnos. La decisión se tomó tras obtener ambas universidades igual puntuación en el último concurso público, que se otorgó a la Universidad Católica de Ávila por contar con un presupuesto menor.